



Club Ciclista Estella

www.clubciclistaestella.com



REGLAMENTO PARTICULAR

XII GRAN PREMIO MIGUEL INDURAIN

Sábado, 3 de abril de 2010

ARTICULO 1. Organización

El XII GRAN PREMIO MIGUEL INDURAIN está organizado por el CLUB CICLISTA ESTELLA, con licencia G31153182 (Código UCI: ESP19510421), domiciliada en la calle La Merindad 2. 31200 Estella (Navarra), España. El CLUB CICLISTA ESTELLA es titular de la carrera ciclista que se disputará el día 03 de Abril de 2010 de acuerdo a las reglas de la UNION CICLISTA INTERNACIONAL .

El Club Ciclista Estella está representado por D. Miguel Ángel Landa, DNI [REDACTED] con domicilio en la calle La Merindad 2. 31200 Estella (Navarra), España. Teléfono 948 54 64 53.

ARTICULO 2. Tipo de prueba

Esta carrera está abierta a corredores de categoría ELITE. La carrera está incluida en el calendario UCI EUROPE TOUR y registrada como CLASE 1.HC.

En conformidad con el artículo 2.11.014 de las reglas de la UCI esta prueba dispone de la siguiente puntuación

Del 1º al 15º clasificado y en este orden

100, 70, 40, 30, 25, 20, 15, 10, 9, 8,7, 6,5, 4, 3 puntos

ARTÍCULO 3. Participación

Por el artículo 2.1.005 de las reglas de la UCI, el XII GRAN PREMIO MIGUEL INDURAIN lo podrán disputar los equipos:

UCI PRO TEAMS (max.80%).

UCI CONTINENTAL PROFESIONAL.

UCI CONTINENTALES ESPAÑOLES.

Por el artículo 2.2.003 de las reglas de la UCI, los equipos deben de estar formados por un mínimo de 6 corredores y máximo de 10 corredores.



Club Ciclista Estella

www.clubciclistaestella.com



ARTICULO 4. Oficina Permanente

Oficina permanente de salida:

La oficina permanente de salida estará ubicada en el Ayuntamiento de Estella desde el viernes 2 de abril de 2010 a las 14,30 horas hasta el sábado día 3 de abril de 2010 a las 13.15h.

AYUNTAMIENTO DE ESTELLA
PASEO DE LA INMACULADA, 1
31200 ESTELLA (NAVARRA)

Oficina permanente de llegada:

El sábado día 3 de abril de 2010, la oficina permanente de llegada estará ubicada en el Instituto de Educación Secundaria Tierra Estella desde las 13,15h hasta la conclusión de la prueba.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TIERRA ESTELLA
C/SAN POL 8
31200 ESTELLA (NAVARRA)

La confirmación de participantes por los responsables de los equipos y el reparto de dorsales se efectuará el viernes día 2 de Abril de 2010 a partir de las 15.30h hasta las 16:45h en la Oficina Permanente de salida.

De acuerdo con el artículo 1.2.087 de las reglas de la UCI, la reunión de Directores tendrá lugar a las 17.00 h del viernes 2 de Abril de 2010 en la Oficina Permanente de salida, con presencia de los Miembros del Colegio de Comisarios.

ARTICULO 5. Radio Tour

La información de la prueba se podrá seguir en la frecuencia Radio Tour **443,500**

ARTICULO 6. Premios

CLASIFICACIÓN FINAL

1º.-	7.515 €.	Y TROFEO
2º.-	3.760 €.	
3º.-	1.875 €.	
4º.-	935 €.	
5º.-	745 €.	
6º.-	565 €.	
7º.-	565 €.	
8º.-	375 €.	
9º.-	375 €.	
10º.- AL 20º.....	190 €.	

TOTAL DE PREMIOS	18.800 €
-------------------------	-----------------

Para tener opción a premio, será necesario terminar la prueba. Estas cantidades podrán ser modificadas por parte de la UCI.



ARTICULO 7. Asistencia neutra

El servicio de asistencia técnica neutra estará asegurado por tres vehículos suficientemente equipados, por dos motos y por el coche escoba. La empresa que realizará este servicio es Sportpublic.

ARTICULO 8. Premio de Montaña

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuales. Siendo mejor clasificado el que más puntos haya conseguido. En caso de empate se aplicarán los siguientes criterios:

1. Número de primeros puestos en los puertos de categorías más elevadas.
2. Número de primeros puestos en los puertos de la siguiente categoría inferior y así sucesivamente.
3. Clasificación general individual por tiempos

La ascensión a la Basílica del Puy será puntuable como puerto de 3ª Categoría para la Clasificación de la Montaña. La pancarta de META será igualmente la pancarta del Premio de Montaña.

Puntuaciones

Puesto	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría
1º	10 puntos	6 puntos	3 puntos
2º	8 puntos	4 puntos	2 puntos
3º	6 puntos	3 puntos	1 puntos
4º	4 puntos	2 puntos	
5º	3 puntos	1 puntos	
6º	2 puntos		
7º	1 puntos		

Premios Clasificación Montaña

1º.-200 €. Y TROFEO
2º.- 100 €.
3º.- 50 €.



Pasos de puertos puntuables.

Kilómetro	Paso	Categoría
70,7	Arradia	2ª Categoría
93,6	Eraul	2ª Categoría
123,5	Guirguillano	1ª Categoría
142,2	Lezaun	2ª Categoría
169,8	Eraul	2ª Categoría
179,3	Basílica del Puy (META)	3ª Categoría

ARTICULO 9. General Metas Volantes.

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los lugares señalados, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del que mejores puestos haya conseguido. De persistir el empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la línea de Meta.

Puntuaciones

Puesto	Puntos
1º	3 puntos
2º	2 puntos
3º	1 punto

Premios Metas Volantes

1º.- 150 €. Y TROFEO
2º.- 60 €.

Pasos de Metas Volantes puntuables

Kilómetro	Paso
45,6	Estella (Paseo de la Inmaculada)
85,1	Estella (Paseo de la Inmaculada)
104,5	Estella (Paseo de la Inmaculada)
161,1	Estella (I.E.S. TIERRA ESTELLA)



ARTICULO 10. General Sprint Especiales.

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los lugares señalados, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. Caso de empate, se resolverá a favor del que haya conseguido mejores puestos. De persistir el empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la línea de Meta.

Puntuaciones

Puesto	Puntos
1º	3 puntos
2º	2 puntos
3º	1 punto

Premios Sprint -Especiales

1º.-90 € Y TROFEO
2º.- 60 €.

Pasos de S. Especiales puntuables

Kilómetro	Paso
35,3	Murieta
56,2	Arizala
82	Villatuerta

ARTICULO 11. 1er Navarro

La clasificación de 1er Navarro esta reservada a corredores con licencia federativa de la Comunidad Foral de Navarra, se resolverá a favor del mejor clasificado en la línea de Meta.

1º.- TROFEO

ARTICULO 12. Clasificación por Equipos

De acuerdo con el artículo 2.3.044 de las reglas de la UCI, la clasificación por equipos se obtendrá mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de los corredores de cada equipo. En caso de empate, se resolverá mediante la suma de los tres mejores puestos de los corredores de cada equipo en la línea de meta. Si persiste el empate, se resolverá mediante el puesto del mejor corredor de los equipos en la línea de meta.

1º.- TROFEO



ARTICULO 13. Avituallamiento

El Avituallamiento sólido comenzará en el kilómetro 107,6 a la altura de la localidad de Villatuerta y terminará en el kilómetro 111,3 a la altura de la localidad de Lorca. Ambos puntos se encontrarán debidamente señalados con paneles indicativos.

ARTICULO 14. Fuera de Control

De acuerdo con el tiempo empleado por el vencedor de la prueba, se aplicará el siguiente baremo de cierre de control:

Cierre de control (%):	5
------------------------	---

Según el artículo 2.3.039 de las reglas de la UCI, el jurado técnico podrá extender este tiempo previa consulta con la organización.

ARTICULO 15. Control Antidoping

El reglamento antidopaje UCI se aplicará íntegramente a esta prueba. En aquellos puntos que sea aplicable, la normativa española antidopaje será de aplicación además de las reglas antidoping fijadas por la UCI.

El control Antidoping tendrá lugar en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TIERRA ESTELLA (oficina permanente de llegada), cuya ubicación estará debidamente señalada.

ARTICULO 16. Protocolo

Siguiendo los artículos 1.2.112 y 1.2.113 de las reglas de la UCI, deberán acudir en persona al Protocolo de Trofeos, vestidos con la ropa oficial del equipo, los ganadores de las siguientes clasificaciones.

Vencedor de la prueba
Vencedor Clasificación General Montaña
Vencedor Clasificación General Metas Volantes
Vencedor Primer Navarro
Vencedor por Equipos
Vencedor Sprints Especiales



Club Ciclista Estella

www.clubciclistaestella.com



ARTICULO 17. Rueda de prensa

Por el artículo 2.2.081 de las reglas de la UCI los tres primeros clasificados acudirán a una rueda de prensa en un espacio habilitado a tal efecto en la línea de meta.

Así mismo, por el artículo 2.2.082 de las reglas de la UCI tras la entrega de premios el ganador de la prueba acudirá a la sala de prensa por un máximo de 20 minutos acompañado por un comisario internacional que posteriormente lo acompañará al control anti-doping.

ARTICULO 18. Miembros de la caravana en moto

Según el artículo 2.2.034 Bis de las reglas de la UCI, se organizará una reunión con el personal de organización en moto, un representante de la televisión oficial, un representante de la policía y un representante del Colegio de Comisarios el día 4 de abril de 2009 a las 10.30 en la sala de Prensa de la Oficina Permanente de salida.

ARTICULO 19. Penalizaciones

Las penalizaciones derivadas de la prueba serán de acuerdo al Reglamento U.C.I.

ARTICULO 20.- IMPREVISTOS

Todos los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos conforme al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI.

Firma y Sello
Entidad Organizadora

Firma y Sello
Federación Territorial

Firma y Sello
Comisión Técnica del Consejo de Ciclismo Profesional
de la Real Federación Española de Ciclismo